



La Plataforma + CHOPO SI organiza hoy a las 4:30 una reunión en Camarzana de Tera con afectados por la medida

Más de 9.000 parcelas están afectadas en Zamora por la prohibición de la CHD de plantar choperas en las cuencas

- La Plataforma de afectados se reúne en tres localidades de Palencia, Zamora y León con asistencia de instituciones locales y provinciales
- La convocatoria está dirigida a alcaldes, presidentes de Juntas Vecinales, empresarios, propietarios, vecinos y todos los que se vean afectados por el borrador del nuevo “Plan Hidrológico”
- En el transcurso de la reunión se leerá el manifiesto de la plataforma al que se puede adherir cualquier afectado o simpatizante aquí <https://maschopo.org/queremos/>
- La medida puede poner en peligro 1.200 empleos en las zonas más despobladas de España y una pérdida económica para estas zonas estimada en 23 millones de euros anuales
- La decisión de la Confederación no está basada en sólidos informes técnicos sino en una supuesta valoración a futuro de prevención de posibles riadas y otras y no cuenta con el apoyo de otras confederaciones como la de Miño-Sil o Ebro

ZAMORA: Camarzana de Tera 29 de septiembre
horas

16 30



Zamora, 29 de septiembre de 2021. La Plataforma “+ Chopo Si”, surgida hace unos días tras publicar la Confederación Hidrográfica del Duero el borrador de su nuevo plan hidrológico (que prohibirá plantar chopos en su cuenca), ha organizado una reunión hoy en la localidad zamorana de Carmarzana de Tera con los afectados por la medida. El día 27 lo hizo en Palencia y el día 6 de octubre lo hará en León.

Este borrador de proyecto del “Plan Hidrológico del Duero” para el periodo 2022-2027, publicado el 22 de junio de 2021 por la Confederación Hidrográfica del Duero, impedirá con carácter general, si nadie lo evita, la plantación de chopos en terrenos de dominio público hidráulico cartográfico.

Nuevamente, el medio rural está amenazado. En este caso es una decisión unilateral de la *Confederación Hidrográfica del Duero* que va a poner en peligro 1.200 empleos en las zonas más despobladas de España y una pérdida económica para estas zonas estimada en 23 millones de euros anuales. La decisión de la Confederación no está basada en sólidos informes técnicos sino en una supuesta valoración a futuro de prevención de posibles riadas y otras.

Desde la **Plataforma + Chopo Si** consideramos que este argumento no se sostiene, al ser las choperas un uso del territorio perfectamente adaptado a los episodios de inundación y con impacto positivo en los mismos, tal y como reconoce el propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en sus publicaciones.

Además, a la dudosa y perjudicial medida se añade la posición opuesta de las Confederaciones Hidrográficas del Miño Sil y Ebro, que no adoptarán esta decisión tan drástica y negativa para el medio rural. La primera permite cultivos a cinco metros y la Confederación Hidrográfica del Ebro no sólo lo prohíbe, sino que directamente promueve estos cultivos.

Más información:

Olga González, gerente de FAFCYLE, federación impulsora de la Plataforma

687 78 07 07

+ CHOPO₂ ¡SÍ!
www.maschopo.org **súmate ya**

fafcyle@fafcyle.es